ACTA DE ESTUDIO DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS Nº 21/2.010

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de julio del año 2010, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación **Nº 33** (Instituto de Medicina Tropical) sito en la calle (Avda. Venezuela y Florida), se procede cotejar las ofertas para adjudicar a través de la **Contratación Directa Nº11 /2010 (en el rubro de contratación de ADQUISICION DE GAS**, cuya apertura de sobre se realizo en fecha 28 de JUNIO del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentadas por el Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

Dra. Nidia Mendoza (Directora Médica)
Lic. Julia G. de Cáceres (Administradora)
Lic. Ana Centurión (Jefa de Alimentación y Nutrición)
Srta. Lourdes Villas boa (Representante de Administración)

Analizadas las distintas ofertas presentadas, se tiene:

Ítem N° 1: el mismo se redujo en sus cantidades adjudicadas a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Analizadas las distintas ofertas presentadas, se tiene que todas ellas cumplen con los requisitos legales y documentaciones de carácter sustancial exigido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario así como las especificaciones técnicas solicitadas. Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente los bienes de referencias ofertadas reúnen las condiciones solicitadas por la que se recomienda la adjudicación a la firma que mejor oferta ha presentado, seguidamente se pasa a elaborar el Cuadro Comparativo de Precio, el cual se anexa al acta y forma parte del mismo, en base al cual se elabora el "Cuadro de Adjudicación" que seguidamente se detalla.

ADQUISICION DE GAS

BARCOS Y RODADOS SA con un monto de Gs. 29.997.850 (veinte nueve millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta guaraníes)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	GLP- la firma adjudicada deberá proveer a pedido de la institución la provisión de gas que será recepcionado en el lugar y fecha designado por este a fin de garantizar la existencia del mismo para uso. (Cupos para GLP con valor de 20.000,40.000 gs. Con fecha de vencimiento de 1 año renovable por el mismo periodo de validez)	7.915	3.790	29.997.850

Total Adjudicado: **29.997.850**

Dra. Nidia E. de Mendoza
Director Médico

Lic. Julia G. de Cáceres
Administradora

Srta. Lourdes Villasboa
Por Administración

Lic. Ana Centurión
Jefa de Alimentación y Nutrición